1

Universidad de Sevilla **Facultad de** Ciencias

Núm. 1917 Curso de 1919 á 20

Expediente académico del alumno

Doña Cecilia García de Cosa

1910-51-1917

Natural de Sevilla Provincia de Sevilla



2

(27)

Universidad Literaria de Sevilla

FACULTAD DE Medicina CURSO DE 1919 A 1920

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Cecilia García de Cosa

natural de Sevilla *provincia de* idem *de* 16 *años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.*

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Moratín *número* 17

Asignaturas en que solicita ser matriculado

18 1.ª Botánica general y Mineralogía
H4 2.ª Física general } De Honor
H2 3.ª Química general }
H3 4.ª Zoología general }
5.ª
6.ª

Sevilla 19 de Septiembre de 1919

Firma del alumno o encargado,

Cecilia García de Cosa

Observaciones. . . *Presentó cédula personal núm.* 114820 *clase* ______ *expedida en* Sevilla *el día* 16 *de* Septiembre *de 19*18

Exhibió Título de Bachiller, expedido por el Ilustrísimo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla *. Fecha expedición* 17 Junio 19
reg. al f.º 83 *núm.* 371

El Jefe del Negociado,



DO

el del
cación.

Esta parte se entrega al interesado después de abonados los derechos que señalan las disposiciones vigentes.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SEVILLA

Certificación Académica Personal

CURSO
DE 19 18 A 19 19
Núm. 108.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

D. Manuel Fijo y Baena, Catedrático numerario y Secretario de este Instituto

Certifico: Que Doña Cecilia García de Cosa,

natural de Sevilla, provincia de idem, en los exámenes ordinarios de enseñanza oficial del curso de mil novecientos diez y ocho á mil novecientos diez y nueve, verificados en este Instituto de Sevilla en el mes de Mayo último ha obtenido en las asignaturas de Ética y rudimentos de Derecho, Química general é Historia Natural las calificaciones de Sobresaliente con derecho á Matrícula de Honor.

Y para que conste donde convenga al interesado y a su instancia, libro la presente de orden y con el V.º B.º del Sr. Director de este Instituto y con el sello del mismo, en Sevilla a diecisiete de Septiembre de mil novecientos diez y nueve.

V.º B.º
El Director,
[signature]

El Secretario,
Manuel Fijo

P. El Oficial de la Secretaría,
Luis Morales

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SEVILLA

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

3

CERTIFICACION ACADÉMICA

PERSONAL

Certificación Académica
PERSONAL

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación

19...... A 19......



Certificación Académica
PERSONAL

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación

19...... A 19......

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

La *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades, Institutos y Escuelas y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCION PÚBLICA

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

ica

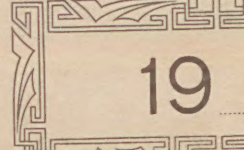
ento

ón

CERTIFICACIO

PERS

Certificación Académica
PERSONAL
Sello del Establecimiento
que ha expedido
esta Certificación
19 ... A 19 ...



DISPOSICIONES VIGENTES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por obje malizar los expedientes de grados, cuando los estudios se h especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificaci mico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de tificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impues

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, de de las certificaciones que se expidan por las Secretarías de teresados que quieran hacer uso de ellas para otras carrer

émica

miento

ón

INSTRUCCI

Imprenta y Librería de Eulog

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL.-19 A 19

Acordada de esta Certificación

DISTRITO UNIVERSITARIO DE

Instituto General y Técnico de

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL a este talón con el número 108.

Sr. Secretario del Instituto General y Técnico de Sevil

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION a se refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por V. S. en de 1 resultando que D. natural de provincia de

de de 19

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SEVILLA

Sr.

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita, debiendo m nifestar que

Sevilla de de 19

El Secretario,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. - Sevilla

CLÍNICA "MARÍA AUXILIADORA"
DEL
DR. AMADEO SOLER
Medicina y Cirugía general, Rayos X y Análisis
CALLE MARIA AUXILIADORA, NÚM. 14 (FRENTE AL COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL VALLE)
TRANVIA. LINEA OSARIO.—TELEFONO, 115
Sevilla
CONSULTA DE 12 A 5

La Señorita Cecilia García Decosa se encuentra vacunada y revacunada.

Y para que lo pueda hacer constar donde le convenga le expido la presente NOTA en Sevilla á diez y siete de Septiembre de mil novecientos diez y nueve.

A. Amadeo Soler

4

DEVUELVASE LA RECETA PARA PRESENTARLA EN LA PRÓXIMA CONSULTA

PATENTE NÚM. Folio 1

6.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A. 1.796.045 ★

Derechos de *Matrícula* de las asignaturas de *Botánica general*

Pagado D.ª *Cecilia García de Cosa*

Sevilla *19* *Septiembre* de 19*19*

Franco Ruiz

PROVINCIAS



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.796.046*



Derechos de Matrícula de las asignaturas
de Botánica general
[illegible] D.ª Cecilia García de Casa
Sevilla 19 Septiembre de 1919

Franc.º Ruiz

PROVINCIAS



8ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*



A. 2.476.492 *

Derechos de inscripción de las asignaturas

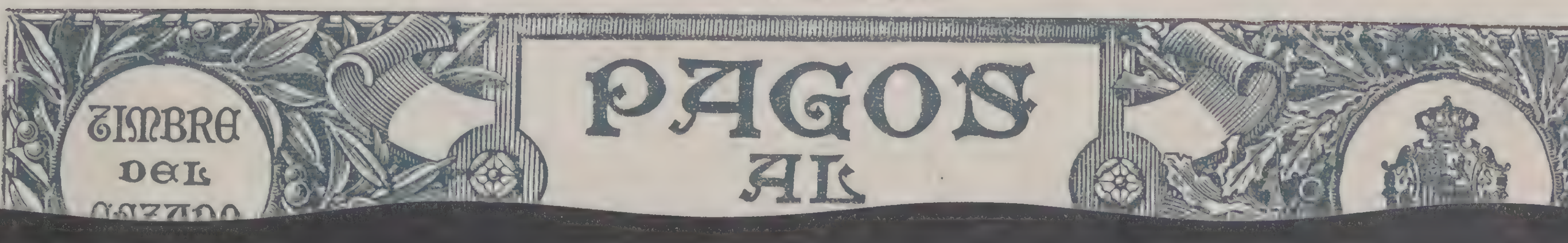
de Botanica General

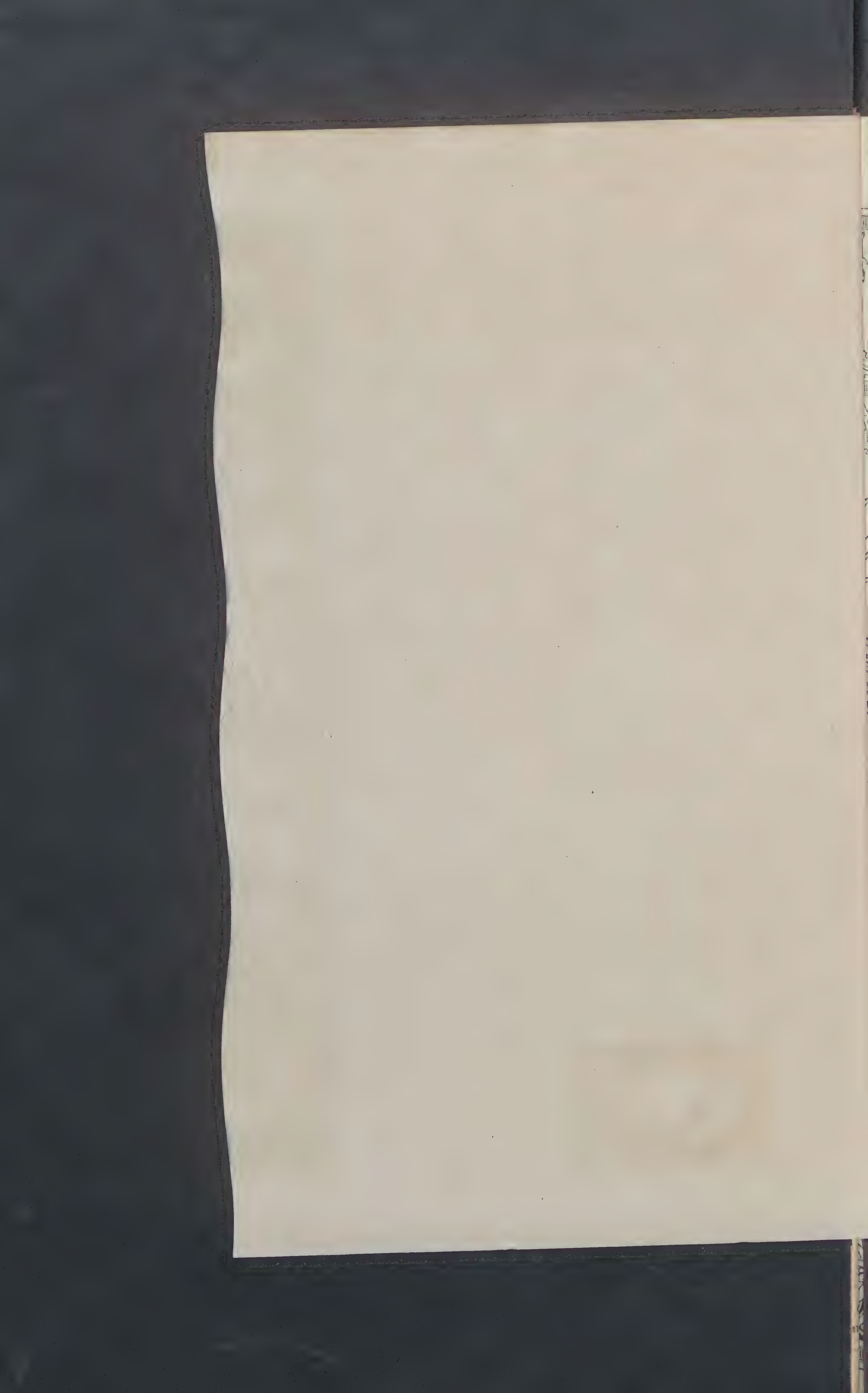
del alumno D.ª Cecilia García de Casa

Sevilla 19 de Septiembre de 1919

Fran.co Ruiz

PROVINCIAS





10ª CLASE 50 CENTIMOS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A. 1.279.059★



Derechos de inscripción de las asignaturas

de Botánica general

del alumno D. Cecilia García de Cosa

Sevilla 19 de Septiembre de 1919

Recibí la parte superior.

Franc.co Ruiz

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.0.129,297★



Derechos de examen

de las asignaturas de Mt. y Bot. Farmacia

del alumno D. [illegible] García

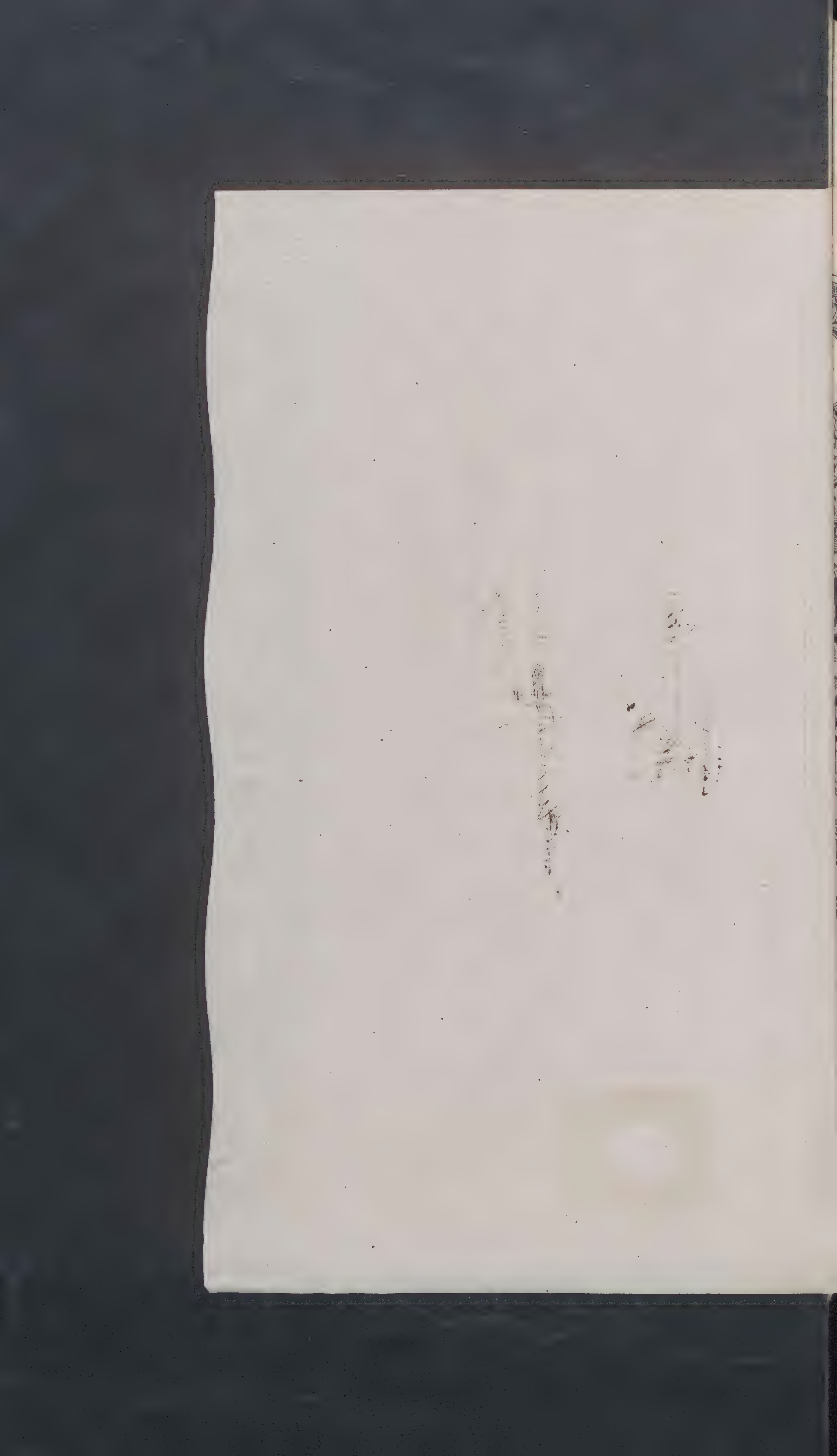
Sevilla 6 de Mayo 1920

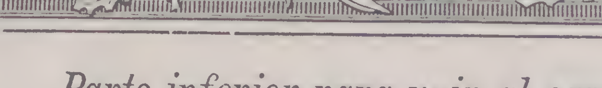
Firmó la parte superior

[illegible]

PROVINCIAS

















5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.0.129.296★

Derechos de exámenes

de las asignaturas de M. y Botánica

del alumno D. Cecilia García

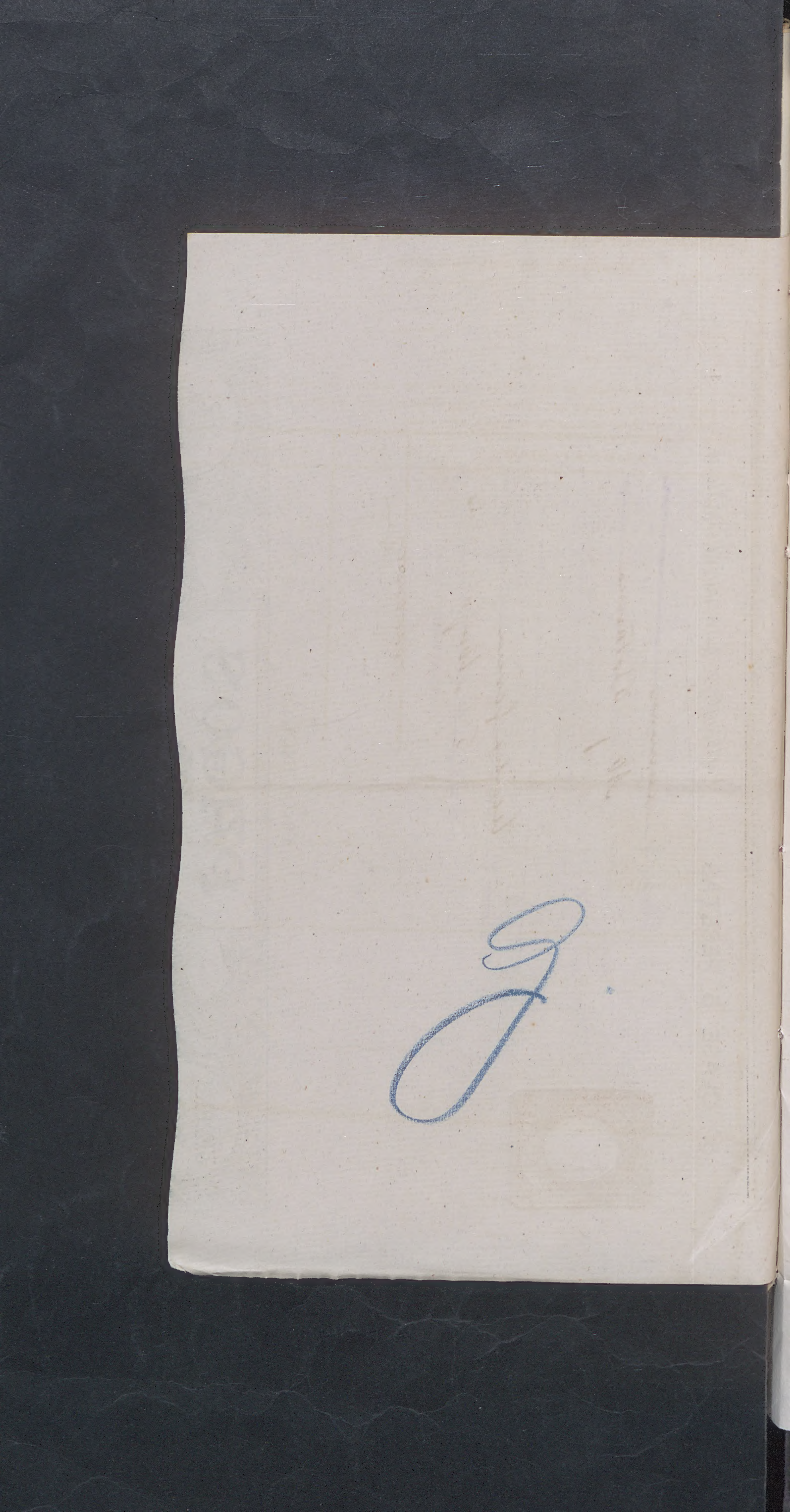
Sevilla 6 de Mayo 19 año

Recibí la parte superior

Mballe

PROVINCIAS





Matriz para el expediente personal del interesado 11

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 1919 a 1920**

Inscripción de matrícula núm. 48

D. Cecilia García de Cosa

natural de Sevilla *provincia de* id

de 16 *años de edad:*

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
FISICA GRAL.	4	Honor
Química general	2	Honor
Mineralogía y Botánica	18	
ZOOLOGIA GENERAL	3	Honor

Sevilla 30 de Septiembre de 1919

El Secretario general,

ESPECIAL MOVIL 10 CENTIMOS

SEVILLA ... CIAS

Traslación de esta matrícula a

de

Sevilla ... *de* ... *de 19*

El Secretario general,

OBSERVACIONES

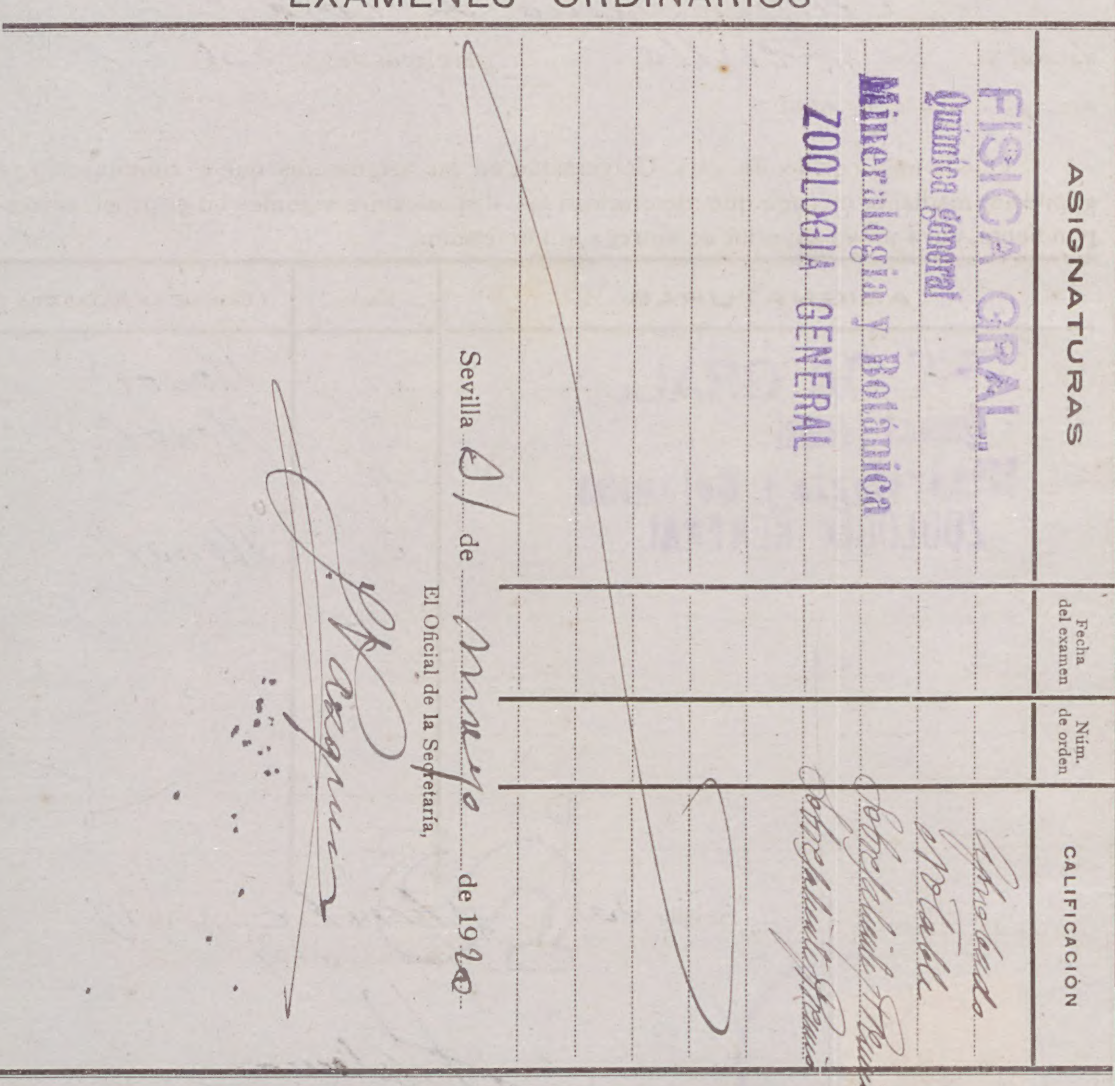
Universidad de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL Curso de 19...... a 19......

Asignatura, fecha y número de orden del exámen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. ...., *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS

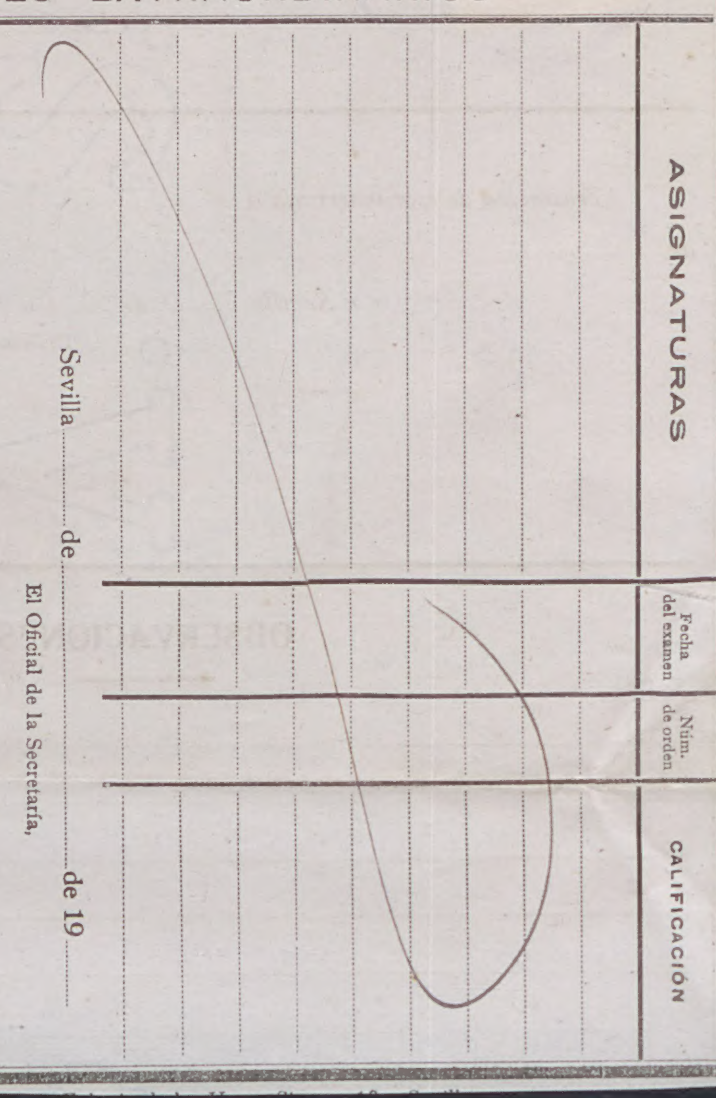


ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
FISICA GRAL.			Aprobado
Química general			Notable
Mineralogía y Botánica			Sobresaliente Premio
ZOOLOGIA GENERAL			Sobresaliente Premio

Sevilla 21 de Mayo de 1920

El Oficial de la Secretaría,

EXAMENES EXTRAORDINARIOS



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla .... de .... de 19......

El Oficial de la Secretaría,

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm